

# EL DIA DE PALENCIA

## Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos. También han llegado imágenes del Niño Jesús en la cuna para la adoración.

## SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez a la *Ilustración Española y Americana*, a *Moda Elegante Ilustrada* y a la *Última Moda*.

## LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA POSADAS Y PARADORES. En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez y Bellan a la venta.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 4 de Enero

Precios que han regido:  
Trigo de 46 a 46.50 reales las 92 libras.  
Centeno a 34 las 90 libras.  
Cebada a 27 rs. fanega.  
Avena a 22.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Carrion de los Condes 3

Precios que rigen:  
Trigo a 44.50 rs. sin peso.  
Centeno a 34.  
Cebada a 30.  
Avena a 21.  
Yeros a 42.  
Titos a 37.  
Lentejas a 37.  
Fréjoles a 66.  
Alubias a 50 las pequeñas y a 76 y 80 las grandes.  
Garbanzos de 120, 140 y 160.  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba, 2.ª a 15, 3.ª a 14.  
Harinilla a 16 rs. fanega.  
Cabezueta a 12.  
Salvado a 8.  
Patatas a 4 reales arroba.  
Vino a 8 rs. en los pueblos inmediatos.  
Compras, animadas.  
Tiempo, de primavera.  
Los campos, a falta de agua.

#### Herrera de Pisuerga 3

Precios que rigen:  
Trigo a 44 rs. las 92 libras.  
Cebada de 31 a 32 rs. fanega.  
Avena de 21 a 22.  
Yeros de 42 a 43.  
Alubias de huerta a 120.  
Garbanzos a 120.  
Compras, desanimadas.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, buenos.

#### Baltanás 3

Precios que rigen:  
Trigo a 45 rs. fanega.  
Centeno a 38.  
Cebada a 27.  
Avena a 22.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Compras, animadas.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, buenos.

#### Recorrido de 3

Precios que rigen:  
Trigo a 45 rs. las 92 libras.  
Centeno a 34 fanega.  
Cebada a 27.  
Avena a 20.  
Mueles a 46.  
Garbanzos a 130.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Vino a 7 rs. cántara.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, 2.ª a 17, 3.ª a 15.50.  
Compras, animadas.  
Tiempo, de hielos.  
Tendencia, firme, pero el mayor que puede haber en los campos, regulares.

#### Valladolid 3

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 47.50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose a 47.50 reales las 94 libras.  
Centeno a 35.  
Cebada de 26 a 26.50.  
Harina extraña a 18 reales arroba, todo pan a 16.  
2.ª a 15.50  
3.ª a 14.50

#### Medina del Campo 3

Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose de 47.50 a 47.75 reales las 94 libras.  
Tendencia, al alza.

#### Rioseco 3

La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo pagándose a 45 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Aranda de Duero (Burgos) 3

Precios corrientes:  
Trigo mocho de 42 a 44 rs. las 94 libras.  
Idem rojo de 40 a 41.  
Centeno a 31 rs. las 90 libras.  
Cebada de 27 a 28 rs. las 70 libras.  
Harina de 1.ª a 15 rs. arroba, 2.ª a 14, 3.ª a 13.  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Vino tinto a 13 rs. cántara.  
Idem clarete a 17.  
Compras, animadas.  
Tendencia, al alza.  
Los campos, satisfactorios.

## EL DIA DE PALENCIA

### RS-EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION

#### DE ESTA PROVINCIA

#### Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. en adelante) 10 pes.  
Trimestre 4.750  
Semestre 7.50  
Año 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 pes. trimestre. Número suelto, 5 céts. Atrasado, 10.

#### ANUNCIOS

En 1.ª plana a 10 céntimos línea.  
En 2.ª id. a 7 id. id.  
En 3.ª id. a 5 id. id.

#### COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.  
Pagos adelantados.  
Redacción y administración: Mayor nº 1, 70

No se publica los días festivos.  
No se devuelven los originales.

## POR LA PROVINCIA

## El Canal de la Granja

Lamentable ejemplo de apatía vienen dando, en este importante asunto, los pueblos de la provincia.

En el número de EL DIA DE PALENCIA, correspondiente al 26 de Noviembre del año próximo pasado, publicamos un telegrama y una carta de nuestros corresponsales en Madrid, dando cuenta de que, mediante las gestiones practicadas por el diputado a Cortes por esta capital D. Abilio Calderón, el ministro de Obras Públicas Sr. Sánchez de Toca, había declarado que para llevar a efecto las importantes obras a que nos referimos era lo mejor que la Diputación de Palencia o el Ayuntamiento

de la capital tomasen la iniciativa para conseguir que los pueblos formaran sociedad o gremios de regantes, como los de Valencia y una vez constituidos, se dirijeran al Gobierno pidiendo el canal, y entonces el ministro pediría, aún cuando fuera un crédito extraordinario para la ejecución del mismo. Al insertar en la fecha indicada tales noticias, hacíamos presente que la construcción del importante Canal de la Granja solo quedaba dependiente de que la provincia sacudiera su apatía y procediera a la constitución de la sociedad de regantes.

Desde entonces acá hemos aguardado a que de alguna parte surgiera la iniciativa necesaria para la realización del proyecto, pero en vano. No se ha adelantado ni un sólo paso.

No queremos con esto dirijir un cargo ni una censura a la Diputación provincial. Nos limitamos a repetir lo que en diferentes ocasiones hemos dicho ya; a saber: que las Diputaciones, no por culpa de ellas, sino por su constitución especial y por la servidumbre a que las tiene sometidas el poder central, son, hoy por hoy, punto menos que incapaces para la realización de los fines que la provincia debe perseguir. Con otra organización, con otras libertades y con otro sistema, las Diputaciones desempeñarían un papel principalísimo en la vida nacional. Hoy nada se debe esperar de ellas.

Por lo que atañe al Ayuntamiento de Palencia, la cuestión varía de aspecto. Ninguna corporación más obligada que el Municipio palentino a trabajar en este asunto, porque los beneficios que la capital recibiría al verse dotada de las aguas de que carece, serían incalculables. Pero desgraciadamente, y sentimos con toda el alma ver-

nos obligados a hablar de esta manera, desgraciadamente, en nuestro Ayuntamiento hace tiempo que reina la frialdad y el reposo. Creemos conocer las cosas y las personas y por ello nunca esperamos del Municipio de Palencia una iniciativa en este asunto. No nos ha sorprendido su marasmo. Sabemos y nos consta positivamente que el Ayuntamiento de la capital es modelo de buena administración, que impera en él la moralidad y la honradez que su gestión les sería y digna. Esto lo sabemos y lo proclamamos. Pero precisamente porque conocemos a las personas, sabemos también que ese Ayuntamiento, dispuesto siempre a secundar todo movimiento noble, no hay, sin embargo, que esperar iniciativas. Las cosas son como son.

Pero declaramos con la mayor sinceridad que la inercia de los pueblos interesados en este proyecto nos ha llenado de asombro. En los pueblos, aunque otra cosa se crea vulgarmente, existen hoy más corrientes de energía que en las capitales y si es cierto que la regeneración social ha de venir de las capas inferiores, no lo es menos que la regeneración nacional tiene que comenzar por las aldeas y no por las ciudades. Nosotros, lo confesamos, esperaríamos con confianza que los pueblos hubiesen respondido al llamamiento que por su bien se les hacía.

Y aun hoy mismo, a pesar de tan extraña actitud, no podemos convencernos del todo, a pesar de lo que antes hemos escrito, de que esa inactividad proceda únicamente de la apatía. Más bien creemos que obedece a ese fenómeno, que se observa tan frecuentemente en las colectividades y que las impide moverse mientras no hay

Estos grandes se han concertado en que sea el conde de Haro capitán general y asimismo la forma de las batallas y la manera que se ha de tener si se ofreciese dársela, falta la determinación del pelear.

El condestable (desde Burgos) es de opinión que no se les dé batalla y el conde de Haro (su hijo) está en lo mismo. El almirante que daba mucha prisa para que el conde de Haro viniese para pelear, después que llegó pone inconvenientes. Verdad es que los ha venido cerca de 3.000 peones a los contrarios.

Muchos de los grandes y caballeros querían presentarles batalla y de no haber disposición caer sobre Valladolid o Tordesillas que están sin gente; como era natural acudirían los de la junta a su socorro y entonces en el campo era ocasión de batirlos por la superioridad de su caballería.

Estaban divididas las opiniones en Rioseco: los secretarios con el cardenal instaban por la batalla en atención a que se gastaban 1.500 escudos de oro diarios, temiendo que el día que se acabara la paga se les sublevase la gente, que por añadidura simpatizaba con la Cruz Roja que ya mostraban

hombre del talento de Laso, presidente de la junta, no viera que les mandaba al matadero.

Cierto es que los de Rioseco pudieron salir a su encuentro y desbaratarlos porque además de contar con capitanes experimentados estaba entre ellos Hernando de Vega comendador mayor de León, que era una buena cabeza. Así escribía el cardenal: que no se podría excusar la batalla según estaban los comuneros de desfrenados, que por excusarla les había ofrecido el almirante el reconocimiento de sus libertades como las que el condestable concedió a Burgos y sin embargo no las quisieron aceptar. Además amenazaban dar contra las villas de los grandes, medida tardía y fiambre, sin acordarse que desaprobaron la rebelión de Dueñas contra sus señores los condes de Buendía, presos a la sazón aún; que habían depuesto a Padilla, ídolo de las comunidades probado en el mando y colocado en su lugar a un mozalvete ignorante. Intriga atribuida a envidias de su tío Laso.

Veamos ahora la carta que el mensajero Hurtado escribe al emperador desde Rioseco el 29. Acababa de llegar de Flandes con la

un individuo que inicie el movimiento.

Si, necesario es en esto como en todo que haya quien tome la iniciativa. Pero si todos esperan á que lo haga el vecino, nunca se adelantará una pulgada en el camino. Seguros estamos de que hay muchísimos hombres de prestigio por esos pueblos que están convencidos de la bondad del proyecto. Tome cualquiera de ellos la iniciativa sin temor ninguno, que seguramente será secundado y apoyado por todos.

Espíritus suspicaces hay que midiéndola humanidad entera por su propio rasero, se niegan sistemáticamente á creer en la buena fé y creen ver detrás de cada cosa un interés puramente egoísta y personal. Hay que desoír á estos y tener en cuenta, que en último término, lo que importa es que las cosas útiles se hagan, y es claro que el Canal de la Granja es obra de cuya utilidad general no es lícito dudar. Si el bien particular va unido al bien de todos ¿qué daño hay en ello?

### Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA  
Consejo de ministros

En el Consejo celebrado en Palacio, el general Azcárraga ha manifestado á la Reina que, por acuerdo del Gobierno, las Cortes proseguirán abiertas hasta la votación de todos los asuntos que les están sometidos.

Firma regia

La Reina firmó los nombramientos de los señores Gutiérrez de la Vega, gobernador de Huesca; Vivanco, de Tarragona, Barroso, de Ávila; Dupuy, de Cuenca; y duque de Hornachuelas, de Lérida.

Firmó también los decretos convocando para el 27 del actual á elecciones de senadores por la Universidad de Santiago y las provincias de León, Oviedo, Tarragona y Sevilla; y otro autorizando la presentación á Cortes de un proyecto reproduciendo el artículo 4º de la ley de fuerzas navales.

**Recepción**  
A las seis de la tarde será recibido por la Reina el cuerpo diplomático con motivo del año nuevo.

### DEL EXTRANJERO

**Del Transvaal**  
A juzgar por las noticias que se reciben del Transvaal, los boers consiguen realizar su objetivo que consiste principalmente en cortar las comunicaciones de los ingleses. Se sabe que las numerosas partidas de boers que han invadido el territorio del Cabo reciben considerables refuerzos de los afrikanders. Varios periódicos ingleses reconocen á despecho del optimismo de los ministeriales, que la situación es cada vez más grave y que no hay más dilema que transigir con el enemigo ó enviar al África un nuevo ejército de 50.000 hombres.

**De China**  
Un despacho de Pekín, que publica la prensa de esta tarde, anuncia que los aliados se han apoderado de Ting Fou, sin disparar un tiro, pues los chinos, á la aproximación de aquellos, apelaron á la fuga sin oponer la menor resistencia. Telegrafían desde Tien Tsin que ayer estalló en Peitang la carga de un cañón, mientras los artilleros alemanes hacían ejercicios de tiro, resultando cinco soldados muertos y catorce heridos, de los cuales cinco lo han sido mortalmente.

LORENZO  
3 Enero 1901.

### PAGINA AGRÍCOLA

## LA FILOXERA

### VI

**Tratamientos**  
Para combatir la filoxera, pueden seguirse dos sistemas:

- 1.º Destruir el insecto.
- 2.º Poner el viñedo, en condiciones de que pueda resistir sus ataques.

Al primer sistema pertenecen los procedimientos siguientes:

- 1.º Arranque de las cepas invadidas.
- 2.º Sumersión del viñedo.
- 3.º Empleo de insecticidas.
- 4.º Destrucción del huevo de invierno.
- 5.º Propagación de ciertos enemigos del pulgón.

En la segunda categoría están incluidos los procedimientos que á continuación se expresan:

- 1.º Plantación en terrenos arenosos.
- 2.º Empleo de vides americanas

**Arranque de las cepas**  
El arranque de las cepas filoxeradas es una operación que puede dar resultados favorables cuando la invasión es reciente, está limitada á una corta extensión de terreno y este se halla á gran distancia de importantes focos filoxéricos, pero si la región invadida tiene mucha extensión ó la enfermedad es antigua, la operación resulta cara y completamente inútil.

En los casos en que se crea conveniente emplear este procedimiento de extinción de la plaga, es indispensable arrancar las cepas sin separarlas del punto donde estaban plantadas y una vez arrancadas, quemarlas en el mismo sitio de donde se han sacado, desinfectando los hoyos por medio de ciertas substancias que daremos á conocer más adelante.

Durante algún tiempo deben examinarse los hoyos para ver si en ellos han quedado algunos restos de raíz que contengan gérmenes peligrosos, en cuyo caso es preciso destruirlos inmediatamente.

**Sumersión**  
Este procedimiento de extinción que consiste en cubrir con una capa de agua de 5 centímetros de espesor los viñedos filoxerados, manteniéndolos así durante 40 ó 50 días, no tiene aplicación en España.

**Empleo de insecticidas**

Entre las diversas substancias que se han empleado para matar la filoxera, las que han dado resultados más satisfactorios son el sulfuro de carbono y el sulfocarbonato potásico. Recientemente se ha empezado á usar también el carburo de calcio, pero los resultados de las pruebas que con él se han hecho

son muy contradictorios y tanto por esta razón, como por el peligro que entraña su manejo, no se le puede recomendar á los viticultores.

### EL SIGLO XX

#### Becerril de Campos

Sr. Director de EL DÍA:

Muy señor mío: Un repique general de campanas á las once de la noche del día 31 anunciaba á los fieles que se acercaba la hora que habíamos de dar el adiós eterno al siglo XIX y dar la bienvenida al siglo XX.

A las doce en punto todo este pueblo se hallaba ocupando las anchurosas naves de este templo de Santa Eugenia, con el mayor orden y religiosidad que puede imaginarse. A las mismas doce, D. Fidencio Liébana, encargado de esta Iglesia, acompañado de los señores sacerdotes de esta villa D. Sabas de Castro y D. Eugenio Herrán expuso á la pública veneración á S. D. M. y empezó la Santa Misa, que los señores organistas de esta villa interpretaron á las mil maravillas bajo la dirección del conocido D. Justo Pardo, organista de la citada parroquia.

Después del Evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra D. Fidencio Liébana, quien pronunció un bien pensado discurso. Llegó el momento de la Comunión y al ver á más de 500 personas acercarse á recibir el Pan Eucarístico no podía contener las lágrimas.

Después de la Misa que terminó á las dos, empezó la vela á Jesús Sacramentado.

Ciento veinte obreros, todos mayores de veinte años, pertenecientes al Círculo Católico, con su digno presidente á la cabeza y la junta directiva, velaron por espacio de una hora. A las once empezó una solemnísimá Nona, terminada la cual ocupó segunda vez la Cátedra Sagrada D. Fidencio Liébana.

Concluida la función los alumnos del Círculo Católico, fueron al local del mismo en donde el muy simpático señor presidente los exhortó, á la práctica del bien y de la virtud,

que son los puntos más bellos y ricos del alma.

Suyo afemo. s. s.

MARIANO PÉREZ PEDRAZA  
Carrión de los Coudeas  
Sr. Director de EL DÍA

Esta ciudad, secundando las órdenes de S. S. el Papa y de nuestro ilustre Prelado, ha obedecido en un todo á lo que en ellas han dicho, y al efecto, el lunes al anochecer en el colegio de estos RR. PP. Jesuitas y en la parroquia de San Andrés que es donde se han celebrado los solemnes cultos, durante toda la noche hasta las siete de la mañana del día 1.º de Enero del año nuevo.

Estaban todos los señores sacerdotes en los confesionarios, siendo muchos los fieles tanto de esta población como de los pueblos inmediatos que se acercaron al tribunal de la penitencia.

A las diez y media de la noche salió el ilustre Ayuntamiento y el señor juez de instrucción de la casa consistorial, acompañados de la banda municipal á la parroquia de San Andrés.

El templo estaba ya completamente lleno de fieles; en esta hora empezaron los señores adoradores de la Vela nocturna los cánticos; á las once de la noche hubo plática por el Sr. Bahillo, director espiritual de esta asociación.

A las doce en punto una de las campanas de dicha iglesia dió 12 campanadas y se dispararon 12 cohetes, empezando la Santa Misa dicha por el venerable anciano D. Manuel Calvo, arcipreste y párroco de la misma iglesia. Se habrán acercado á la Comunión en la Misa de las doce más de 600 personas y las primeras las autoridades civil y judicial; en la que se celebró á las siete, unas 200.

El templo estuvo iluminado con focos de luz eléctrica y dos arcos voltaicos.

EL CORRESPONSAL

## LOS JURADOS

Ha correspondido conocer de las causas que han de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, á los señores siguientes:

### PARTIDO DE PALENCIA

#### Cabezas de familia

- D. Victoriano Gallego Ruiz, Ampudia; D. Pantaleón Marcos Ruiz, Torremormojón; D. Eduardo Sánchez González, Autilla del Pino; D. Anastasio Alonso Martín, Dueñas; D. Cayetano Escudero Villullas, Dueñas; D. Amós Marín Molinero, Dueñas; don Feliciano Alonso Alonso, Grijota; D. Aniceto Gatón Serrano, Villaubrales; D. Tomás Seco Vázquez, Villamuriel; D. Jerónimo Antolín Cardenoso, Perales; D. Fernando Crespo Doncel, Becerril; D. Mamerto Ibáñez Garrido, Palencia; D. Anaclito Revilla Nieto, Pedraza; D. Julián Blanco Gaité, Perales; D. Enrique Revilla Quevedo, Pedraza; D. Gregorio Aguado Cacharro, Villamuriel; D. Bernabé Sevilla Mínguez, Villamuriel; D. Victoriano Gutiérrez Santiago, Ampudia; D. Fabriciano de la Fuente Lerma, Autilla del Pino; D. Emeterio Rodán Martín, Autilla del Pino.

#### Capacidades

- D. Ruperto Martín Mínguez, Dueñas; D. Félix López Contreras, Dueñas; D. Tomás Manuel Sevilla, Villamuriel; D. Juan Valverde Capillas, Palencia; don Enrique Solórzano Calva, Torremormojón; D. Manuel Alonso Fernández, Autilla; D. Ciria;

orden para que el cardenal y comendador mayor Hernando de Vega se trasladasen á Burgos al lado del condestable: que no cumplieron por estar los enemigos á una legua, y los grandes y nobles de Rioseco aguardaban al ejército del conde de Haro, ya en marcha. De este *juntamiento*, dice, que aquí se ha hecho, pesó al condestable, porque temía que llegase al punto en que ahora está, que era ponerlo en ventura y de esta opinión eran todos los demás.

El licenciado Zapata, el tesorero Alonso Gutiérrez y los Vozmedianos dicen que lo hicieron porque supieron cierto de Tordesillas que no había 200 hombres con la ida de Juan de Padilla y como el cardenal llegó aquí y el condestable se había concertado con Burgos y *pensaron* tener cierta á Valladolid, pareció que convenía dar prisa á que estos señores se llegasen aquí con gente para acabarlo todo. Llegados aquí quisieran que luego pasaran á Tordesillas y allá, dicen que no tenían con que esperarles.

Ellos no quisieron ir, esperando que viniese la gente que tenía el condestable para ir todos juntos. Con esta dilación los de la junta acudieron á sus ciudades, Valladolid

concertóse con ellos, de manera que de todas partes les enviaron gente. Vino el almirante empezó á andar *en partidos* (el convenio) con los de la junta y así vinieron á aposentarse á Villabragima, Uruña y Tordehumos y ayer llegaron aquí con sus batallas un cuarto de legua ó poco menos á presentar la batalla y de allí tiraron cuatro ó cinco cañonazos. El conde de Haro estaba legua y media de aquí cuando le enviaron á llamar y llegó. Ya ellos se habían retirado á su aposentamiento y allí están hoy (29) tienen más de 600 lanzas y siete mil infantes con 2000 que hoy les han llegado de Valladolid. Aquí hay de vuestra majestad más de 1.600 lanzas y 5.000 peones; dicen que es muy mejor gente que la de ellos y hay muchos caballeros. Hoy se ha tenido consejo si les irían á buscar para darles la batalla y pareció que el sitio dónde están es malo para irles á buscar y así se acordó de enviar 400 jinetes en guarniciones para atajarles los bastimientos y que si saliesen á parte donde no tengan ventaja darles la batalla, enviar las 400 lanzas á la Mota, San Pedro de Latarce, Castromonte y Torrelobatón, que son lugares que atajan todos los caminos.

ce Izquierdo Herrero, Dueñas; D. Juan Fernández Gómez, Ampudia; D. Luciano Castrillo Fernández, Ampudia; D. Prócuro Gómez Gómez, Dueñas; don Bernardo López Inigo, Ampudia; D. Pedro Martín Ovejero, Autilla; D. Aniano Masa Lezcano, Palencia; D. Hilario Diez Hornilla, Palencia; D. Balduino de Coó Fernández, Magán; D. Nicasio Vaquero Fernández, Palencia.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Félix Cosío García, Palencia; D. Ventura del Olmo, Palencia; D. Domingo Cantuche del Barco, Palencia; D. Isidoro Arroyo de la Riva, Palencia.

Capacidades

D. Eulogio Ortega González, Palencia; D. Pedro López Martínez, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán ante esta Audiencia en la sala de sesiones a las diez de la mañana en los días siguientes:

26, 27 y 28 de Febrero próximo y siguientes para conocer las causas que se siguen contra Francisco Cabalero y otros, por violación; Balbino Crisol, por robo; Víctor Rueda y tres más, por homicidio y lesiones.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Telesforo, San Einaro, Santa Apolinaria y Santa Emilianita.

Cultos religiosos

En la Soledad a las cinco y media, después de la Reserva hay Salve cantada.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Patrocinio Gullón y fullón. Nacimiento.—Mannel Gutiérrez Mora.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobernación.—Real orden expediente suscrito por el gobernador civil de Zaragoza, con motivo de cuentas municipales.

Agricultura.—Exposición y real decreto relativo a la organización de los negociados de la Dirección general de Obras públicas.

Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente instruido por la sociedad Adcock acerca de algunas dudas respecto a la ley del timbre.

Jefatura de minas.—Solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Comisión mixta de reclutamiento.—Relación nominal de los mozos que procedentes de los reemplazos de 1898 y 1899, se hallan sujetos a revisión.

Ayuntamientos.—Subastas y anuncios.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 2, terneras 2, carneros 3, echazos 7, cerdos 8.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima; al sol 9'5 y a la sombra 5'5.

Id. mínima: 2 bajo cero.

Presión barométrica: 700 y 699.

Dirección del viento: NE. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 1'4.

NOTICIAS

A la importante cantidad de 90.000 toneladas métricas asciendo el trigo importado de

Castilla a Barcelona, durante los cinco meses transcurridos desde la recolección.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que, a partir de esta fecha, se aplique a todas las contratas del Estado el pliego de condiciones generales del día 8 del pasado mes, en vez del de 1896 que venía rigiendo hasta ahora.

Por la intervención general de Hacienda se ha dirigido una circular a los delegados de provincias, disponiendo que en el corriente mes de Enero queden totalmente satisfechas a los maestros las cantidades que por los dos últimos trimestres de este año les corresponde, al objeto de que no quede el menor débito para el trimestre siguiente.

Los delegados han recibido órdenes terminantes para que los pueblos que no tienen con los recargos obtenidos cantidad suficiente para pagar las atenciones de enseñanza, hagan ingresar con tiempo oportuno las sumas que faltan.

Según disposiciones superiores, desde primero de Enero se procederá a la formación de expedientes de defraudación, a todos los médicos que carezcan de la patente que les corresponde, aplicándose el artículo octavo del Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

Con arreglo a órdenes vigentes, los telegramas que desde 1.º del actual se expidan para el extranjero, satisfarán de tasa a razón de una peseta 33 céntimos por franco.

Aún cuando no está acordado de un modo definitivo, puede asegurarse que el dividendo que fije el Banco de España para el segundo semestre de 1900, no excederá de 65 pesetas por acción.

Se calculan en 50.000 para el interior, 300.000 para el extranjero, y 200.000 para el resto de España, las tarjetas que pasarán el día 1.º por la Central de Correos.

Se ha comenzado la repartición a provincias, por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, de los instrumentos necesarios para llevar a cabo el servicio de contrastación de pesas y medidas.

La compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia la supresión en su línea de los vagones camas.

El Instituto Geográfico y Estadístico ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos manifestándoles, que antes del día 10 del actual, remitan a dicho centro un estado resumen del avance del censo.

En las primeras horas del día de hoy, ha subido al cielo a los siete años de edad la niña María Patrocinio Gullón y Gullón, a cuyos afligidos padres y apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la eterna separación del ángel a quien lloran.

Copiamos de La Atalaya, de Santander:

«Con fecha 24 de Diciembre último han sido nombrados por su majestad; caballeros de la real y distinguida orden de Carlos III (libres de gastos) nuestros particulares amigos D. José Lavín y Fernández y D. Carlos Saró Carranza, que ayer recibieron las credenciales.»

Cordialmente felicitamos al Sr. Lavín, por tan honrosa distinción, y especialmente a su señor padre, nuestro particular amigo D. Gaspar Lavín y Abascal.

Para fijar los valores oficiales de las mercancías que se hayan importado y exportado en España durante el año natural de 1900, la junta de aranceles y de valoraciones examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos e indicaciones que se la dirijan durante el presente mes de Enero, tanto por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, como por los industriales, comerciantes y cuantas corporaciones y personas deseen contribuir a los trabajos enaminados a la más exacta fijación de dichos valores.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6; Farmacia.

Ha llegado a Palencia el reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré y Gamell y recibirá en consulta en el Hotel Continental, de once a trece y de dieciséis a dieciocho, los días 4 y 5 del corriente.

Terminado por el Ayuntamiento de Lomas el proyecto de repartimiento gremial voluntario de todas las especies sujetas al impuesto de consumos en el año de 1901 y el padrón de cédulas para dicho año, se hallan expuestos en la secretaría del citado Ayuntamiento por el término de ocho días para que las personas interesadas puedan hacer las reclamaciones que crean justas a su derecho.

Minas

En este Gobierno de provincia y su sección correspondiente, se han presentado las siguientes solicitudes pidiendo pertenencias de minas:

D. Juan Gómez San Miguel, cien pertenencias para la mina de hulla titulada «María Estaura», sita en término de Velilla de Guardo.

D. Francisco de Celis, diez pertenencias para la mina de hierro y otros, nombrada «Ampliación a Teresa», término de Barruelo.

D. Rafael Peña Gutiérrez, veinte pertenencias para la de hulla, titulada «La Candidez», término de Redondo.

D. Ricardo Ruiz Ogarrio, doce pertenencias para la de hulla, nominada «Fin de siglo», término de Valle de Santullán.

Vacantes

Las de guardas municipales del campo de dicho distrito, dotadas cada una con 385 pesetas anuales, y la de guarda para custodia del ganado mayor del expresado término, con el sueldo de 456 ptas. 25 céntimos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de 10 días.

Libros y Revistas

El número Almanaque de Nuevo Mundo es una verdadera obra de arte que honra a la tipografía española.

Contiene el artístico almanaque: Cuatro hermosas páginas, a ocho colores, por el procedimiento litográfico; tres planas magníficas, en tricolor; una plana en cuatro colores; y cuatro más en colores, de tipografía.

El texto es escogido. Ayer y hoy, 1800, 1900, constituye el tema desarrollado por Nuevo Mundo, en trabajos literarios y artísticos de Echegaray, Rueda, Ansorena, Villegas, Taboada, Chaves, Banda, Cabrinety, Pedrero, Gironela, Lezcano, Xumetra, Montagud y otros escritores y dibujantes.—Precio: 50 céntimos.

TELEGRAMAS

El almirante Cervera

Madrid 4 (10.)

El telégrafo ha comunicado la triste nueva de hallarse enfermo de gravedad en Puerto Real el almirante de nuestra armada D. Pascual Cervera.

La noticia ha causado penosa impresión en los centros oficiales y muy especialmente en el personal de marina.

Contra el Gobierno

La prensa de oposición publicada hoy en esta corte, inserta algunos artículos respecto de la desdichada labor del Gobierno actual, considerando que debe dimitir.

Escalafón

de Gobernadores

Madrid 4 (10.15)

El ministro de la Gobernación Sr. Ugarte abriga el proyecto de formar un escalafón especial para los gobernadores civiles que se hallen en situación de cesantes, los cuales ocuparán las vacantes de cierta categoría que resulten en los ministerios, siempre que hayan servido dos años en dicho cargo.

Motín a bordo

Madrid 4 (12.45.)

Noticias recibidas de Hong Kong, dan cuenta de un grave motín ocurrido a bordo del buque almirante inglés de la escuadra que navega por aquella parte del Pacífico.

La rebelión tuvo por origen el reclamar la tripulación parte de las presas hechas por los ingleses en la campaña de China.

Del motín resultaron algunos muertos y heridos.

Acerca de la crisis

Madrid 4 (14.45.)

La conversación de actualidad en los círculos políticos, es la que se refiere a la próxima crisis, que, según algunos, se considera inevitable.

Caso de que aquella tuviese lugar, dáse como muy probable un Gabinete Azcárraga-Tetuán, al que prestaría incondicionalmente su apoyo el partido gamacista.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 3 de Enero

Table with 2 columns: Description of securities and their corresponding prices. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, 5 por 100 amortizable, Fin corriente, firme.

ADVERTENCIA

Tienen derecho a reclamar el almanaque en la Administración de este periódico, los señores suscriptores que 1.º Estén al corriente en el pago de la suscripción. 2.º Los que no estándolo se pongan al corriente con esta Administración desde ahora hasta fin de mes. 3.º Los que no siéndolo, se suscriban a nuestro periódico por un trimestre, a lo menos.

PASATIEMPOS

Dos mujeres hablan en el corredor de una casa de vecindad, y la una decía: —A mi pariente le ataca el vino a la cabeza y suelta cada disparte! —Pues el mío, contesta la otra—le ataca a la mano, y... suelta cada ego-fetá...!

Frase hecha



Geroglífico



Cajas para embalaje

Las hay a la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

LEYES

- Lista of laws and decrees: Código de Comercio, reformado; Ley de Hipoteca Naval; Instrucción para la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado; Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales; Manual del Impuesto sobre Utilidades; Nueva ley del Timbre del Estado; Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes.

# EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de Paris de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia Nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.— De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor: principales droguerías y laboratorios del autor, Sagunto, 144, Valencia.

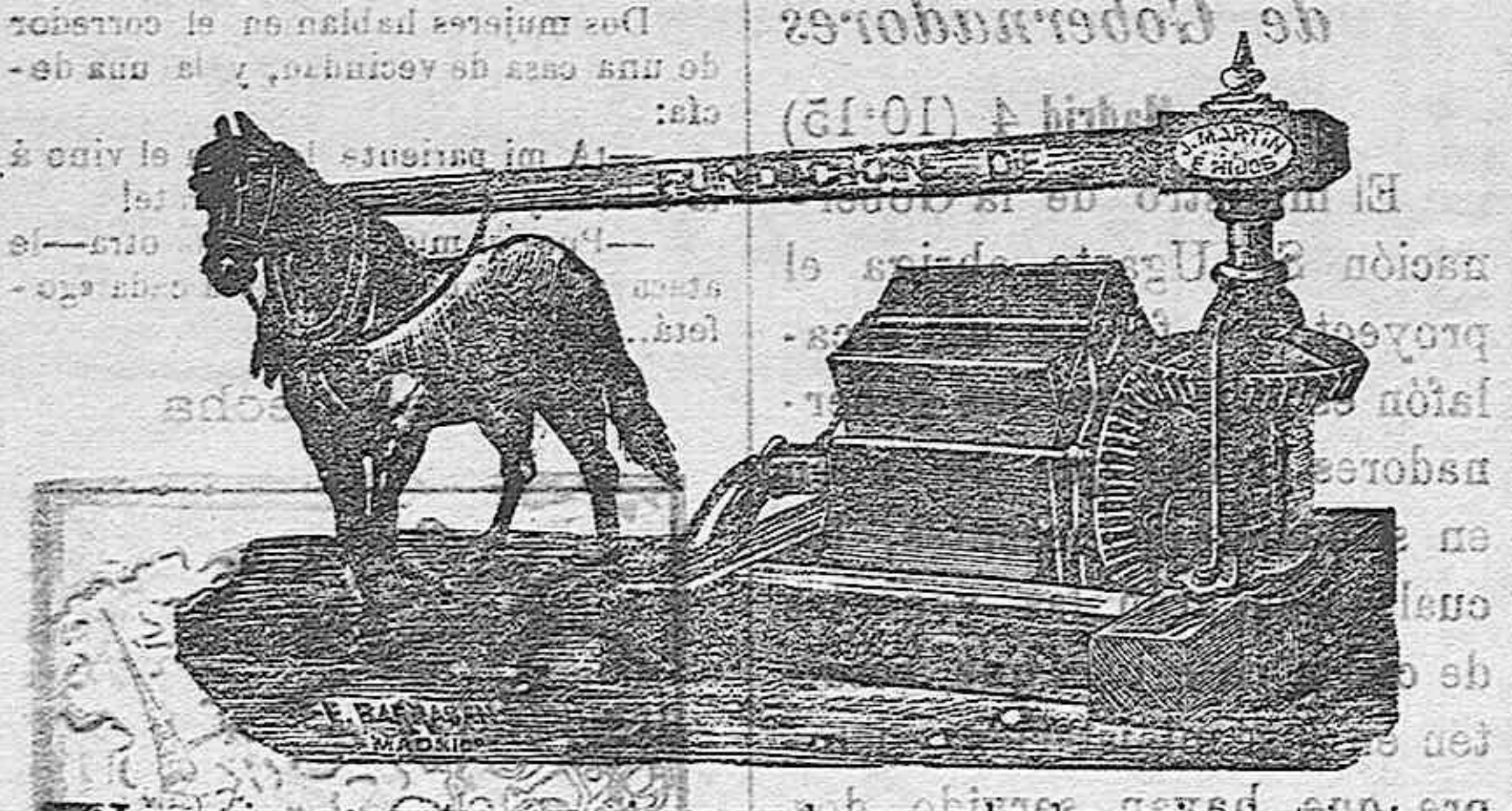
**CAPSULAS**  
**MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

## NORIAS para RIEGO

6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y forneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratischantos catálogos y testimonios de deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

## BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.— 2.º Se toma hasta con placer.— 3.º Nada irrita.— 4.º Su efecto es rápido y sin molestias.— 5.º Su uso no priva la comida.— 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.— 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.— 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de 4 pesetas en toda España. Es, además,

## ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero; Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja.

## CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

**TOS** CURADA EN 12 HORAS

Se venden en todas las buenas farmacias

## A los propietarios y constructores de obras

**NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS**  
Linoleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores  
Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera

La grandiosa beratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales, no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga, por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: **Antonio Vallejo y Vallejo**  
Calle del Duque de la Victoria, 18.— VALLADOLID

## SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y á propósito para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la Remolacha Azucarera.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magáz, ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

## MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

## DICCIONARIO de la Real Academia de la Lengua Española.

De venta en la imprenta de este periódico.

**CALENDARIOS**  
Gran surtido en preciosos cromos de diferentes tamaños y precios. Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

**PILDORAS Y JARABE BLANGARD**  
con Ioduro de Hierro, Inalterable  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplación, la Escrofúla, etc.  
El Producto verdadero con la firma BLANGARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 2fr.

## A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dales la Denticina, Baragana, única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con fallada instrucción, seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes. Mayor principal, Palencia.

## SE VENDE

un burro padre, garañón legítimo, edad tres años, alzada sus cuartos tres dedos, pelo carmel oscuro, bonito y buenas formas el que quiera interesarse en un Negal de las Huertas, llán Calleja Calleja.

## AMA DE CRIA

Desee criar en casa de padres, dentro ó fuera de capital, dará razón Rufino dondo, Mayor principal, 17.

## AMA DE CRIA

Para su casa; leche de 6 días; dará razón Abdón Gu rrez, en Fuentes de Valdepe

## SE RUEGA

al que haya encontrado una ca de pelo negro con cuatro rayas en el cuadril izquierdo, se extravió ayer en Revilla Campos, la entregue en casa vecino del mismo, Felipe Po

## HERRERO

Se necesita uno en el pueblo de Las Cabañas; para tratar con el alcalde; D. José M quina.

## Oficial de herrería

Se necesita uno en el tal de Nicanor Arroyo; de Santo

## ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLY

ó seu pequena enciclopedia popular de la vida práctica

Se ha recibido la última mesa y está de venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á 1'50 pesetas en rústica y pesetas en pasta.

## ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA

De venta en la imprenta de este periódico.  
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez